Traslado de la R.l provision
en que se le manda restituir
la carta a el capitan padilla

Don Phelipe por la gracia de dios Rey
de castilla de leon de aragon de las dos sicilias
de Jerusalen de portugal de navarra
de granada de toledo de valencia de galicia
de mallorca de sivilla &c.a = administra-
dor perpetuo de la orden y caballeria de san
tiago por autoridad apostolica a vos el q.o
justicia y rreximiento de la villa de hauaran
saued que en el n.ro c.o de las ordenes se pre-
sento la peticion del tenor siguiente
M.o P.e S. El capitan lorencio de padilla gon
çalez vecino y alcalde hordinario de la vi.a
de hauaran dijo que auiendo sido ynsiculado
por alcalde hordinario y salido mi bole-
ta con sesenta y siete votos y mandado
por el concejo della se me diese como me
fue dada la posesion del dho oficio y estando
le usando quieta y pacificamente don
Ermo de midinilla gouernador del campo de
montill sin tener jurisdicion ni ing.a
y sin auer precedido conocimiento de causa
de hecho y contra derecho por el dicho ynentis
ta de capital que me tiene mando rrasgar
mi boleta y sacar otra del cantaro
y por no auerla deposito mi baraen
alonso perez pasqual executandolo

2